

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 26553** Resolución de 23 de diciembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de diciembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1786	dólares USA.
1 euro =	183,89	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,321	coronas checas.
1 euro =	7,4702	coronas danesas.
1 euro =	0,87290	libras esterlinas.
1 euro =	391,03	forints húngaros.
1 euro =	4,2320	zlotys polacos.
1 euro =	5,0894	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8200	coronas suecas.
1 euro =	0,9287	francos suizos.
1 euro =	148,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,8490	coronas noruegas.
1 euro =	50,4793	liras turcas.
1 euro =	1,7607	dólares australianos.
1 euro =	6,5851	reales brasileños.
1 euro =	1,6148	dólares canadienses.
1 euro =	8,2833	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1674	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19785,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,7689	shekel israelí.
1 euro =	105,5479	rupias indias.
1 euro =	1745,36	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1489	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7898	ringgits malasios.
1 euro =	2,0189	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,330	pesos filipinos.
1 euro =	1,5153	dólares de Singapur.

1 euro =	36,666	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6054	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de diciembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.